

## FORMULARIO DE OBRADOR Y MANTENIMIENTO DE LOTE

Circ: IV Sección: \_\_\_\_\_ Manzana: \_\_\_\_\_ Parcela: \_\_\_\_\_ Partida Mun: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_.

Calle: \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_.

Para construir la obra que he presentado a esa repartición Municipal, le comunico que realizare:

- **Casilla de Obrador** (materiales) . \_\_\_\_\_ . \_\_\_\_\_ y será habitada por el Sr. \_\_\_\_\_ . en carácter de \_\_\_\_\_ .
- **Baño de Personal** (materiales). \_\_\_\_\_ .
- **Valla de Seguridad** (materiales). \_\_\_\_\_ . altura. \_\_\_\_\_ m.

\_\_\_\_\_  
CROQUIS: (Con cotas y distancias a ejes RETIROS REGLAMENTARIOS)

Esc.1:200

Dejamos constancia que lo antes mencionado, por ser de carácter operativo y transitorio, si la obra fuere paralizada quedara en buenas condiciones de higiene, ordenada, sin obrador, ni baño de personal, deshabitada, y sin materiales en la vía pública. Igualmente cuando la actividad de la obra no lo requiera o se encuentre la misma en un 90% terminada se irán retirando dichos elementos.

Quedamos a su disposición por cualquier modificación, o requerimiento de vuestra parte.

### MANTENIMIENTO DE LOTE

Deberá mantener el predio/obra:

- En buenas condiciones de higiene.
- Sin arrojar materiales, raíces, troncos, a la vía pública y/o terrenos linderos.
- Sin realizar morteros, ni lavar hormigoneras, etc. en la vía pública o terrenos baldíos.
- En caso de obras en ejecución (nuevas o ampliaciones) deberá contar con cartel de obra en lugar visible desde la vía pública indicando: el número de Expte. de Obra y referencias del profesional responsable.
- Vallado de Obra.
- Las aguas pluviales deberán ser contenidas dentro del predio a través de drenes, etc.
- Que los trabajos de obra se ajustaran a lo establecido en el Decreto N° 1316/03 referente a horarios, de obra, veda y aprovisionamiento.
- Las obras que no son vivienda deberán contar con acceso pleno para discapacitados motrices, en cumplimiento de la Ley Pcial. 10.592 y su reglamentación.

En caso de incumplimiento se aplicaran las sanciones que establecen las ordenanzas N° 1879/96 y 1856/96

Queda Ud. debidamente notificado.

\_\_\_\_\_  
Firma Propietario

\_\_\_\_\_  
Firma Profesional Mat. Mun. N° \_\_\_\_\_